

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 1 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53



Concejala de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Cristina García Garri

Vicepresidenta:

Dña. Cristina Cutanda Pérez

Vocales:

D. Manuel Copé Tobaja

Dña. Sara Llobell Peralta

D. José Francisco Barreto Gómez

D. Rafael Llinares Moltó

D. Juan José Olivares Murcia

D. Andrés Romero Vilches

Dña. M^a José Molina Birlanga

D. Eduardo Rodríguez Fernández

Dña. Carmen Robledillo Sánchez

D. Lisardo Gabarre Motos

Dña. María José Campán Soriano

Secretario: D. Carlos Membrilla Carratalá

Ausentes:

Dña Isabel Molina Torres

D. José Manuel Gomes Gonçalves

Dña. Nayma Bedijalali Pérez

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 2 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53



Otros asistentes:

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:30 horas del día 22 de septiembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, nº 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 31 de marzo de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe de la Presidencia

La Presidencia hace referencia, en primer lugar, a la controversia suscitada por la posible participación en la sesión de la Junta de Distrito de personas que no estén designadas como miembros de las mismas. Comenta al respecto que se trata de un órgano cuyos miembros han sido elegidos expresamente para formar parte del mismo y que ha recibido ataques personales por parte de representantes de algunas Asociaciones, al no entender que si bien las distintas Asociaciones pueden asistir a las sesiones de las Juntas de Distrito en calidad de oyentes, la participación activa en las sesiones debe quedar reservada para la convocatoria de las correspondiente Asambleas. En particular hace mención a un escrito remitido por tres Asociaciones de vecinos mediante el que, en síntesis, acusan a la Sra. Presidenta de impedir la intervención en las sesiones de la Junta de Distrito a determinadas asociaciones, solicitando que se adopten medidas inmediatas para lograr su participación y que se revise su continuidad como Presidenta de la Junta de Distrito. El vocal Sr. Rodríguez, pide matizar al respecto que según la información de que él dispone, dicho escrito no está firmado por lo que se desconoce su verdadera procedencia. Las vocales Sra. Llobell y Sra. Robledillo son de la opinión de que con independencia de que el escrito se encuentre firmado, puede hacerse constar en acta la existencia del mismo con independencia de que se haga constar, igualmente, el hecho de que no se encuentre formalmente firmada.

En relación a los Presupuestos Participativos, la Presidencia comenta que los técnicos municipales están trabajando sobre las propuestas formuladas por las distintas asociaciones en la sesión anterior, pero hay que tener presente que se trata de proyectos de gran envergadura y en ocasiones los procedimientos se dilatan en

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 3 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53



el tiempo. No obstante, se tiene previsto, según informe emitido por el Servicio de Infraestructuras y Mantenimiento, abordar a corto plazo la reparación de la Plaza Teresa Mas de la Florida, con un presupuesto previsto de 265.374.14 euros.

El vocal Sr. Copé pregunta sobre la ejecución de los Presupuestos Participativos del ejercicio 2024, que se encuentran todavía pendientes, a lo que la Presidencia responde que se está trabajando actualmente tanto con los mismos como con los del presente ejercicio.

El vocal Sr. Olivares pregunta acerca de la solicitud de instalar sombras en Urbanova, así como por los aparatos biosaludables. La Presidencia comenta que respecto a los primeros, los técnicos están trabajando en su tramitación, mientras que respecto a los aparatos se tiene previsto para el futuro.

3.- Solicitud de informe sobre las bajas de oficio del RME, respecto a las Asociaciones pertenecientes al Distrito 3.

Se da traslado a la Junta de Distrito de la relación de Asociaciones que causarán baja en el RME, a efectos del informe contemplado en el artículo 28.4 de la Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana.

La Junta de Distrito informa al respecto, otorgando plazo hasta el domingo día 28 de septiembre de 2025 a las 24:00 para que presenten las Memorias y Actas pendientes por parte de las Asociaciones que todavía no lo hubieran hecho, procediendo a dar de baja a las restantes mediante Acuerdo de la JGL en la siguiente sesión.

4.- Comunicación de terrazas de veladores autorizadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se procede a dar cuenta de la autorización de terrazas de veladores en dominio público municipal a los siguientes negocios de hostelería, desde la última sesión:

1. Bar Restaurante Uniko
2. Restaurante Asador Mendoza
3. Cafetería 3 y 3 la Florida
4. Cafetería Pastelería Heladería Aris
5. Falafelmania Restaurante Vegetariano y Vegano
6. The Fitzgerald
7. Cafetería-Churrería La Deliciosa
8. Tentative Investments

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 4 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53



9. Café Mi Terraza Calle Mexico

10. Rosa de los Vientos

No se realiza por parte de los asistentes objeción alguna al respecto.

5. Dación de cuenta de la dimisión de la Presidenta de la AVV de Urbanova, Dña. Ascensión Pedrajas Ortega, como miembro de la Junta de Distrito n.º 3 y nombramiento en su lugar de Dña. María José Campan Soriano.

La Presidencia da lectura del acuerdo de la Junta de Gobierno Local mediante el que se establece dicho nombramiento. A continuación la nueva vocal, Sra. Campan, toma la palabra para presentarse al resto de los miembros, manifestando, en síntesis, su deseo de trabajar por su barrio.

6. Ruegos y preguntas

El vocal Sr. Copé comenta la oportunidad de elaborar un manual de procedimiento para facilitar la tramitación de los presupuestos participativos. La Presidencia comenta al respecto que se procederá por parte de la concejalía de Participación Ciudadana a estudiar una propuesta que contribuya a facilitar dicho trámite.

El vocal Sr. Copé insta a continuación a que se elabore un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, así como que se redacte el informe anual previsto en el vigente Reglamento. Insta también a que se celebren las dos Asambleas anuales que prevé dicho Reglamento, a lo que la Presidencia pone de manifiesto que históricamente no existe constancia de que se hayan elaborado dichos informes.

El vocal Sr. Rodríguez solicita que se aplique el Acuerdo del Pleno por el que se establece dotar a los Presupuestos Participativos de un porcentaje que alcanza el 10% de la cuantía total presupuestada.

El vocal Sr. Romero solicita la reposición de la valla de la calle Magallanes, a lo que la Presidencia propone dar traslado a los técnicos del Servicio de Infraestructuras y Mantenimiento.

El vocal Sr. Gabarre, solicita que se adopten medidas para erradicar las carreras de coches, que según indica, tienen lugar en la zona del Puente Rojo, puesto que comprometen la seguridad de la ciudadanía. Se acuerda dar traslado a la Concejalía de Seguridad.

El vocal Sr. Olivares pregunta sobre la posibilidad de asistir a las sesiones de la Junta de Distrito por parte de Asociaciones que no sean miembros electos de la misma, a lo que la Presidencia le aclara que se ha mantenido una reunión previa por parte de los miembros de la Junta de Distrito, en la cual se ha acordado que si bien no pueden participar activamente en las sesiones, por no ser miembros de la misma, sí que está permitido su asistencia como oyentes, como de hecho está sucediendo en la presente sesión.

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 5 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53



La vocal Sra. Robledillo comenta que considera necesario que las asociaciones estén en contacto con los representantes electos de la Junta de Distrito, para poder trasladarles sus inquietudes y reivindicaciones.

La vocal Sra. Llobell, considera necesario distinguir entre Las Juntas de Distrito y las Asambleas, así como establecer un calendario de estas últimas. La Presidencia propone al respecto que se celebren dos Asambleas, pudiendo celebrarse una de ellas a finales de año y otra en una de las primeras sesiones que se celebre anualmente.

El vocal Sr. Olivares toma la palabra para exponer la forma de relacionarse de los miembros de la Junta de Distrito con las diferentes asociaciones, añadiendo que se ha solicitado una reunión al Sr. Alcalde para darle traslado de los distintos problemas que, a su juicio, afectan al Distrito, siendo competencia cada uno de ellos de diferentes concejalías.

La vocal Sra. Robledillo comenta que el grupo político que representa tiene voluntad de promover una "mesa social" en el ámbito del Ayuntamiento, en la que participen las distintas asociaciones vecinales. Hace alusión a un vídeo en el que se relata la problemática existente con los asentamientos ilegales.

El vocal Sr. Olivares, manifiesta su desacuerdo con el escrito recibido por la Sra. Presidenta, puesto que aunque es partidario de exigir respuestas políticas a los problemas existentes, no está conforme con el tono empleado y las peticiones que en el mismo se plasman. El resto de los miembros de la Junta de Distrito pertenecientes a la representación vecinal y sectorial, se expresan en la misma línea.

El vocal Sr. Copé comenta a continuación que la Asociación de vecinos de Los Ángeles no ha sido avisada de la convocatoria. Menciona también que en la última sesión de la Junta de Distrito se comentó que en septiembre estaría en funcionamiento el campo deportivo de Tóbola y que le consta que no está funcionando en ese momento.

Respecto al tema de los asentamientos ilegales, el vocal Sr. Copé pide que se valore la situación de las personas sin hogar. La vocal Sra. Cutanda, en relación a esta última cuestión comenta que existe una mesa interna de trabajo en la que participa la Policía Local en coordinación con la Policía Nacional, que podría asimismo, ampliarse a otros sectores. El vocal Sr. Gabarre se muestra de acuerdo en la necesidad de ampliar dicha mesa de trabajo, así como que es necesaria mayor información, considerando conveniente conocer qué entidades reciben fondos para solucionar dicha problemática. La vocal Sra. Molina interviene para añadir que las asociaciones que realizan la entrega de alimentos a las personas sin hogar, realicen sus funciones en espacios que no se encuentren demasiado próximos a las viviendas, puesto que considera que ello es susceptible de generar situaciones de inseguridad.

El vocal Sr. Olivares pregunta, finalmente, por el estado del Puente Rojo. La Presidencia comenta que los técnicos municipales han acudido a revisarlo y se espera tener información al respecto lo antes posible.

Código Seguro de Verificación: 62493b9a-c763-4dde-9d97-be0c09749cb4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2026_24256256
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:30:46
Página 6 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 21/01/2026 13:43
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 22/01/2026 09:53

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:15 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, Carlos Membrilla Carratalá.
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.